

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****EVALUACIÓN JURÍDICA**

PROCESO:	CONVOCATORIA PÚBLICA N° 003 DE 2026
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CAMPUS BARCELONA – VILLAVICENCIO, BPIN 2025005500001.
FECHA:	28 DE JULIO DE 2026

A continuación, se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 027 de 2020, la Resolución Rectoral 0685 de 2021, demás normas concordantes y los requeridos por el **NUMERAL 14.1 DOCUMENTOS JURIDICOS** del Pliego de Condiciones Definitivo, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación se dejará constancia de aquellos proponentes que cumplen, de aquellos que no, si hay lugar a rechazo y si hay lugar a subsanar requisitos habilitantes.

PROPUESTAS RECIBIDAS:

Al cierre del proceso, el día veintidós (22) de julio de 2026, se presentaron dos (02) propuestas:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NUMERO DE FOLIOS
1	CONSORCIO INTER URBANISMO 2026	754 Folios
2	CONSORCIO INTER URBANISMO 2026.	693 Folios

- EVALUACION JURÍDICA:**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURIDICA

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO INTER URBANISMO 2026	CONSORCIO INTER URBANISMO 2026.
14.1 A)	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ORIGINAL.	El proponente allego carta de presentación de la oferta suscrita por el señor SILVIO ANDRÉS CAÑÓN TERREROS identificado con cedula de ciudadanía numero 17.422.416 expedida en Acacias (Meta), en calidad de Representante Legal del CONSORCIO INTER URBANISMO 2026, quien anexa fotocopia de la cedula de ciudadanía, fotocopia de la matricula profesional que lo acredita como Ingeniero Civil con No. 25202-140094 CND y certificado de Vigencia de antecedentes disciplinarios expedido por el Consejo Nacional de Ingeniería COPNIA. VALOR DE LA PROPUESTA: CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$4.293.571.397,00). Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (Folio 003 a 006 de la propuesta)	El proponente allego carta de presentación de la oferta suscrita por el señor MARLON FABIÁN LÓPEZ DURAN, identificado con cedula de ciudadanía numero 1.234.340.745 expedida en Floridablanca (Santander), en calidad de Representante Legal del CONSORCIO INTER URBANISMO 2026., quien anexa fotocopia de la matricula profesional que lo acredita como Ingeniero Civil con No. 091037-0706918 CND y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por el Consejo Nacional de Ingeniería COPNIA. VALOR DE LA PROPUESTA: CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$4.293.571.397,00). Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (Folio 002 a 005 de la propuesta)
14.1 B)	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	El proponente presento: 1. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio de Villavicencio a nombre de la persona jurídica CAÑÓN CONSTRUCTORA S.A.S., con Nit 901.701.863-6 con fecha de expedición de 14/07/2026. 2. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la cámara de comercio de Villavicencio a nombre de la persona jurídica YOU ARE SERVICE S.A.S., con Nit.	El proponente presento: 1. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga a nombre de la persona jurídica ENLACE CONSULTOR S.A.S., con Nit 901.686.261-8 con fecha de expedición 15/07/2026. 2. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga a nombre de la persona jurídica CONSTRUCTIVA CONSULTORÍA

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****EVALUACIÓN JURÍDICA**

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO INTER URBANISMO 2026	CONSORCIO INTER URBANISMO 2026.
		901.796.967-0 con fecha de expedición de 14/07/2026. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE. (Folios 009 al 013 de la propuesta)	S.A.S. , con Nit 901.989.931-5 con fecha de expedición 25/06/2026. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE. (Folios 008 al 023 de la propuesta)
14.1 C)	CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO.	NO APLICA.	NO APLICA.
14.1 D)	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).	El proponente aporta el RUT con el cual se identifica lo siguiente: 1. CAÑÓN CONSTRUCTORA S.A.S. , con Nit 901.701.863-6. 2. YOU ARE SERVICES S.A.S. , con Nit. 901.796.967-0. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE. (Folios 016 al 019 de la propuesta)	El proponente aporta el RUT con el cual se identifica lo siguiente: 1. ENLACE CONSULTOR S.A.S. , con Nit 901.686.261-8. 2. CONSTRUCTIVA CONSULTORÍA S.A.S. , con Nit 901.989.931-5. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE. (Folios 026 al 033 de la propuesta)
14.1 E)	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN VÁLIDO.	El proponente aporta el siguiente documento de identificación: 1. Cedula de ciudadanía del señor SILVIO ANDRÉS CAÑÓN TERREROS , con numero 17.422.416 expedida en Acacias (Meta), representante legal del CONSORCIO INTER URBANISMO 2026 .	El proponente aporta el siguiente documento de identificación: 1. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del señor MARLON FABIÁN LÓPEZ DURAN , con numero 1.234.340.745 expedida en Floridablanca (Santander), representante legal del CONSORCIO INTER URBANISMO 2026 .



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURÍDICA

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO INTER URBANISMO 2026	CONSORCIO INTER URBANISMO 2026.
		2. Cedula de ciudadanía de la señora ANYI FAISULI RODRIGUEZ LUQUE, con numero 1.121.903.954 expedida en Villavicencio (Meta), representante legal de YOU ARE SERVICES S.A.S., con Nit. 901.796.967-0. 3. Cedula de ciudadanía del señor JOHN FREDY GARCÍA PINTO, con numero 1.121.853.578 expedida en Villavicencio (Meta), representante legal suplente del CONSORCIO INTER URBANISMO 2026. Nota: dentro de los documentos integrantes de la oferta no se evidencia la fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal suplente del Consorcio, sin embargo, se evidencia que el señor JOHN FREDY GARCÍA PINTO fue quien radico la propuesta y allego junto al oficio que autoriza la radicación de la misma, la fotocopia de la cedula de ciudadanía, así las cosas, es de ahí de donde se toma la información consignada en la presente evaluación jurídica. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE. (Folios 021 a 022 de la propuesta)	2. Fotocopia de la cedula de ciudadanía de la señora LUZ ÁNGELA JARAMILLO DÍAZ, con numero 1.098.720.597 expedida en Bucaramanga (Santander) representante legal de CONSTRUCTIVA CONSULTORÍA S.A.S. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE. (Folios 035 a 036 de la propuesta)
14.1 F)	ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APOORTE A LOS SISTEMAS DE	El proponente aporta los siguientes certificados: 1. Un (01) Certificado de pago de los Aportes Parafiscales y de Seguridad Social suscrito por el representante legal SILVIO ANDRÉS CAÑÓN TERREROS, identificado con cedula de ciudadanía numero 17.422.416 expedida en	El proponente aporta los siguientes certificados: 1. Un (01) certificado de pago de los aportes parafiscales y de seguridad social suscrito por el representante legal MARLON FABIÁN LÓPEZ DURAN, identificado con cedula de ciudadanía numero 1.234.340.745 expedida en Floridablanca

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: juridica@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURÍDICA

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO INTER URBANISMO 2026	CONSORCIO INTER URBANISMO 2026.
	SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL.	Acacias (Meta), de la persona jurídica CAÑÓN CONSTRUCTORA S.A.S., con Nit 901.701.863-6. 2. Un (01) certificado de Pago de los Aportes Parafiscales y de Seguridad Social Suscrito por la representante legal ANYI FAISULI RODRIGUEZ LUQUE, identificada con cedula de ciudadanía numero 1.121.903.954 expedida en Villavicencio (Meta), de la persona jurídica YOU ARE SERVICES S.A.S., con Nit. 901.796.967-0. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE. (Folios 024 a 025 de la propuesta)	(Santander), de la persona Jurídica ENLACE CONSULTOR S.A.S., con Nit 901.686.261-8. 2. Un (01) certificado de pago de los aportes parafiscales y de seguridad social suscrito por la representante legal LUZ ÁNGELA JARAMILLO DÍAZ, identificada con cedula de ciudadanía numero 1.098.720.597 expedida en Bucaramanga (Santander), de la persona jurídica CONSTRUCTIVA CONSULTORÍA S.A.S., con Nit 901.989.931-5. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE. (Folios 038 a 039 de la propuesta)
14.1 G)	PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	El proponente presenta póliza de seriedad de la oferta: Compañía aseguradora: Compañía Mundial se Seguros S.A. No. de póliza: CV-100062905 Fecha de expedición: 16/07/2026 Vigencia: 22/07/2026 a 30/10/2026 Valor: \$429.357.139,70 Beneficiario: UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS NIT. 892000757-3 Afianzado: El Proponente Objeto: Garantizar la seriedad de la oferta presentada por el oferente en virtud de la Convocatoria Publica No.003 de 2026, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE	El proponente presenta póliza de seriedad de la oferta: Compañía aseguradora: Seguros del Estado S.A. No. de póliza: 96-44-101205216 Fecha de expedición: 16/07/2026 Vigencia: 21/07/2026 A 21/11/2026 Valor: 429.357.139,70 Beneficiario: UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS NIT. 892000757-3 Afianzado: El Proponente Objeto: El pago de los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento referente al objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: juridica@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURIDICA

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO INTER URBANISMO 2026	CONSORCIO INTER URBANISMO 2026.
		OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CAMPUS BARCELONA – VILLAVICENCIO, BPIN 2025005500001. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (Folios 027 al 030 de la propuesta)	DE URBANISMO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CAMPUS BARCELONA – VILLAVICENCIO, BPIN 2025005500001, del proceso de Convocatoria Publica No. 003 de 2026. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (Folios 041 al 042 de la propuesta)
14.1 H)	DOCUMENTO FORMAL ACREDITE QUE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	El proponente aporta documento privado suscrito por el señor SILVIO ANDRES CAÑÓN TERREROS identificado con cedula de ciudadanía número 17.422.416 expedida en Acacias (Meta), en calidad de Consorciado y Representante Legal de la persona jurídica CAÑÓN CONSTRUCTORA S.A.S. y a su vez del CONSORCIO INTER URBANISMO 2026, la señora ANYI FAISULI RODRÍGUEZ LUQUE, identificada con cedula de ciudadanía numero 1.121.903.954 expedida en Villavicencio (Meta) representante legal de la persona jurídica YOU ARE SERVICE S.A.S. y el señor JHON FREDY GARCIA PINTO, identificado con cedula de ciudadanía numero 1.121.853.578 como representante legal suplente del CONSORCIO INTER URBANISMO 2026, que el documento de fecha 14 de julio de 2026, acredita la creación del CONSORCIO INTER URBANISMO 2026. Adicional al documento de conformación del Consorcio se allega por parte de la persona jurídica CAÑÓN CONSTRUCTORA S.A.S. certificado de conformación accionaria suscrita por el contador y representante legal, junto con la fotocopia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios del contador.	El proponente aporta documento privado suscrito por las siguientes personas, MARLON FABIÁN LÓPEZ DURAN identificado con cedula de ciudadanía numero 1.234.340.745 expedida en Floridablanca (Santander), en calidad de representante legal de la persona jurídica ENLACE CONSULTOR S.A.S. y a su vez del CONSORCIO INTER URBANISMO 2026., y la señora LUZ ÁNGELA JARAMILLO DÍAZ, identificada con cedula de ciudadanía numero 1.098.720.597 expedida en Bucaramanga (Santander), representante legal de la persona jurídica CONSTRUCTIVA CONSULTORÍA S.A.S., con Nit 901.989.931-5, que el documento es de fecha 17 de julio de 2026, el cual acredita la creación del CONSORCIO INTER URBANISMO 2026. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (Folios 044 a 046 de la propuesta).

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****EVALUACIÓN JURÍDICA**

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO INTER URBANISMO 2026	CONSORCIO INTER URBANISMO 2026.
		De igual forma la persona jurídica YOU ARE SERVICE S.A.S., allega certificación de conformación accionaria suscrita por la contadora, certificado de antecedentes disciplinarios y acta de la Asamblea extraordinaria General de Accionistas. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (Folios 032 a 042 de la propuesta).	
14.1 I)	CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).	El proponente aporta el siguiente RUP: CAÑÓN CONSTRUCTORA S.A.S. Inscripción en el RUP: 18/05/2023 Renovación: 10/04/2026 Vigente y en firme: SI YOU ARE SERVICES S.A.S. Inscripción en el RUP: 05/03/2024 Renovado: 13/04/2026 Vigente y en firme: SI Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (Folios 044 al 237 de la propuesta).	El proponente aporta el siguiente RUP: ENLACE CONSULTOR S.A.S. Inscripción en el RUP: 25/08/2023 Renovación: 27/04/2026 Vigente y en firme: SI CONSTRUCTIVA CONSULTORÍA S.A.S. Inscripción en el RUP: 31/12/2025 Renovación: 29/04/2026 Vigente y en firme: SI Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (Folios 049 al 351 de la propuesta).
14.1 J)	NO ENCONTRARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES DE	El proponente aporta el siguiente certificado: SILVIO ANDRÉS CAÑÓN TERREROS	El proponente aporta el siguiente certificado: MARLON FABIÁN LÓPEZ DURAN



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURÍDICA

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO INTER URBANISMO 2026	CONSORCIO INTER URBANISMO 2026.
	CONFLICTO DE INTERESES, INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD.	R/L. CONSORCIO INTER URBANISMO 2026 Fecha de expedición: 22/07/2026 2. SILVIO ANDRÉS CAÑÓN TERREROS R/L. CAÑÓN CONSTRUCTORA S.A.S. Fecha de expedición: 22/07/2026 3. ANYI FAISULI RODRIGUEZ LUQUE R/L. YOU ARE SERVICES S.A.S. Fecha de expedición: 22/07/2026. frente al señor JHON FREDY GARCIA PINTO, representante legal suplente del Consorcio Inter Urbanismo 2026, NO SE EVIDENCIA la certificación que acredita no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidades e incompatibilidades para contratar. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente NO CUMPLEN con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. NO CUMPLE (Folios 239 a 241 de la propuesta).	R/L. ENLACE CONSULTOR S.A.S. Fecha de expedición: 22/07/2026. 2. LUZ ÁNGELA JARAMILLO DÍAZ R/L. CONSTRUCTIVA CONSULTORÍA S.A.S. Fecha de expedición: 22/07/2026. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (Folios 353 a 354 de la propuesta).
14.1 K)	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES Y RESPONSABILIDAD.	Se realizó verificación de los siguientes antecedentes: SILVIO ANDRÉS CAÑÓN TERREROS Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República: No se encuentra reportado como responsable fiscal, se valida por parte de esta evaluadora jurídica.	Se realizó verificación de los siguientes antecedentes: MARLON FABIÁN LÓPEZ DURAN Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República: No se encuentra reportado como responsable fiscal, se valida por parte de esta evaluadora jurídica.

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****EVALUACIÓN JURÍDICA**

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO INTER URBANISMO 2026	CONSORCIO INTER URBANISMO 2026.
		• <u>Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación:</u> No se encuentra reportado con inhabilidades ni sanciones, se valida por parte de esta evaluadora jurídica. • <u>Certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia:</u> Se evidencia que NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales y NO se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. ANYI FAISULI RODRIGUEZ LUQUE • <u>Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República:</u> No se encuentra reportada como responsable fiscal, se valida por parte de esta evaluadora jurídica. • <u>Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación:</u> No se encuentra reportada con inhabilidades ni sanciones, se valida por parte de esta evaluadora jurídica. • <u>Certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia:</u> Se evidencia que NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales y NO se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. JOHN FREDY GARCIA PINTO	• <u>Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación:</u> No se encuentra reportado con inhabilidades ni sanciones, se valida por parte de esta evaluadora jurídica. • <u>Certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia:</u> Se evidencia que NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales y NO se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. LUZ ÁNGELA JARAMILLO DÍAZ • <u>Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República:</u> No se encuentra reportado como responsable fiscal, se valida por parte de esta evaluadora jurídica. • <u>Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación:</u> No se encuentra reportado con inhabilidades ni sanciones, se valida por parte de esta evaluadora jurídica. • <u>Certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia:</u> Se evidencia que NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales y NO se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia.

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****EVALUACIÓN JURÍDICA**

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO INTER URBANISMO 2026	CONSORCIO INTER URBANISMO 2026.
		• <u>Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República:</u> No se encuentra reportada como responsable fiscal, se valida por parte de esta evaluadora jurídica. • <u>Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación:</u> No se encuentra reportada con inhabilidades ni sanciones, se valida por parte de esta evaluadora jurídica. • <u>Certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia:</u> Se evidencia que NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales y NO se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia. CAÑÓN CONSTRUCTORA S.A.S. • <u>Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República:</u> No se encuentran reportado como responsable fiscal. • <u>Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación:</u> No se encuentra reportado con inhabilidades ni sanciones. YOU ARE SERVICES S.A.S. • <u>Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República:</u> No se encuentran reportado como responsable fiscal.	ENLACE CONSULTOR S.A.S. • <u>Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República:</u> No se encuentran reportado como responsable fiscal. • <u>Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación:</u> No se encuentra reportado con inhabilidades ni sanciones. CONSTRUCTIVA CONSULTORÍA S.A.S. • <u>Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República:</u> No se encuentran reportado como responsable fiscal. • <u>Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación:</u> No se encuentra reportado con inhabilidades ni sanciones. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (Folios 357 a 362 a 364 a 369 de la propuesta).

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****EVALUACIÓN JURÍDICA**

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO INTER URBANISMO 2026	CONSORCIO INTER URBANISMO 2026.
		• <u>Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación:</u> No se encuentra reportado con inhabilidades ni sanciones. Nota: dentro de los documentos integrantes de la oferta no se evidencia la fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal suplente del Consorcio, sin embargo, se evidencia que el señor JOHN FREDY GARCÍA PINTO fue quien radico la propuesta y allego junto al oficio que autoriza la radicación de la misma, la fotocopia de la cedula de ciudadanía, así las cosas, es de ahí de donde se toma la información para consultar los diferentes antecedentes para la presente evaluación jurídica. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (Folios 243 a 256 de la propuesta).	
14.1 L)	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA.	El proponente apporto las hojas de vida de función pública de las siguientes personas: 1. CAÑÓN CONSTRUCTORA S.A.S., con Nit 901.701.863-6. 2. YOU ARE SERVICES S.A.S., con Nit. 901.796.967-0. Conclusión: De acuerdo a la verificación realizada, el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (Folios 161 y 173 de la propuesta).	El proponente apporto las hojas de vida de función pública: 1. ENLACE CONSULTOR S.A.S. Nit. 901.686.261-8 2. CONSTRUCTIVA CONSULTORÍA S.A.S. Nit. 901.989.931-5 Conclusión: De acuerdo a la verificación realizada, el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURIDICA

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO INTER URBANISMO 2026	CONSORCIO INTER URBANISMO 2026.
			CUMPLE (Folios 372 y 374 de la propuesta).
14.1 M)	SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA	El proponente aporta fotocopia de la Libreta militar: 1. SILVIO ANDRÉS CAÑÓN TERREROS C.C. No. 17.422.416 expedida en Acacias (Meta) R/L. CAÑÓN CONSTRUCTORA S.A.S. En cuanto al representante legal suplente del Consorcio Inter Urbanismo, JOHN FREDY GARCÍA PINTO, no se evidencia dentro la propuesta la fotocopia de la libreta militar y la verificación en la página web NO ES POSIBLE REALIZARLA para poder verificar si cuenta con situación militar definida. Conclusión: De acuerdo a la verificación realizada, el proponente NO CUMPLE con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. NO CUMPLE (Folios 261 a 262 de la propuesta).	El proponente aporta fotocopia de la Libreta militar, de la siguiente persona: 1. Fotocopia de la libreta militar del señor MARLON FABIÁN LÓPEZ DURAN, identificado con cedula de ciudadanía numero 1.234.340.745 expedida en Floridablanca (Santander). Conclusión: De acuerdo a la verificación realizada, el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (Folio 376 de la propuesta).
14.1 N)	NO ENCONTRARSE COMO DEUDOR MOROSO ALIMENTARIO	El proponente aporta el certificado expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC que acredita que las siguientes personas no se encuentra en el registro de deudores alimentarios morosos: 1. SILVIO ANDRÉS CAÑÓN TERREROS, identificado con cedula de ciudadanía numero 17.422.416 expedida en Acacias (Meta), representante legal del CONSORCIO INTER URBANISMO 2026. 2. ANYI FAISULI RODRIGUEZ LUQUE, identificada con cedula de ciudadanía numero 1.121.903.954 expedida en	El proponente aporta el certificado expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC que acredita que las siguientes personas no se encuentra en el registro de deudores alimentarios morosos: 1. MARLON FABIÁN LÓPEZ DURAN, identificado con cedula de ciudadanía numero 1.234.340.745 expedida en Floridablanca (Santander), representante legal de la persona jurídica ENLACE CONSULTOR S.A.S., con Nit. 901.686.261-8. 2. LUZ ÁNGELA JARAMILLO DÍAZ, identificada con

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: juridica@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****EVALUACIÓN JURÍDICA**

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO INTER URBANISMO 2026	CONSORCIO INTER URBANISMO 2026.
		Villavicencio (Meta), representante legal de la persona jurídica YOU ARE SERVICES S.A.S., con Nit. 901.796.967-0. NO SE EVIDENCIA dentro de la propuesta el certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) del señor JOHN FREDY GARCÍA PINTO, representante legal suplente del Consorcio Inter Urbanismo 2026. Conclusión: De acuerdo a la verificación realizada, el proponente NO CUMPLE con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. NO CUMPLE (Folios 264 a 265 de la propuesta).	cedulada de ciudadanía numero 1.098.720.597 expedida en Bucaramanga (Santander), representante legal de la persona jurídica CONSTRUCTIVA CONSULTORÍA S.A.S., con Nit. 901.989.931-5. Conclusión: De acuerdo a la verificación realizada, el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (Folios 386 a 387 de la propuesta).
14.1 Ñ)	COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	El proponente aporta los siguientes certificados suscritos por: SILVIO ANDRÉS CAÑÓN TERREROS, identificado con cedula de ciudadanía numero 17.422.416 expedida en Acacias (Meta), representante legal del CONSORCIO INTER URBANISMO 2026. SILVIO ANDRÉS CAÑÓN TERREROS, identificado con cedula de ciudadanía numero 17.422.416 expedida en Acacias (Meta), representante legal de la persona jurídica CAÑÓN CONSTRUCTORA S.A.S. ANYI FAISULI RODRIGUEZ LUQUE, identificada con cedula de ciudadanía numero 1.121.903.954 expedida en Villavicencio (Meta), representante legal de la persona jurídica YOU ARE SERVICES S.A.S., con Nit.	El proponente aporta los siguientes certificados suscritos por: MARLON FABIÁN LÓPEZ DURAN, identificado con cedula de ciudadanía numero 1.234.340.745 expedida en Floridablanca (Santander), representante legal de la persona jurídica ENLACE CONSULTOR S.A.S., con Nit. 901.686.261-8. LUZ ÁNGELA JARAMILLO DÍAZ, identificada con cedula de ciudadanía numero 1.098.720.597 expedida en Bucaramanga (Santander), representante legal de la persona jurídica CONSTRUCTIVA CONSULTORÍA S.A.S., con Nit. 901.989.931-5. Fecha de expedición: 22/07/2026.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN JURIDICA

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO INTER URBANISMO 2026	CONSORCIO INTER URBANISMO 2026.
		901.796.967-0. Fecha de expedición: 22/07/2026 NO SE EVIDENCIA dentro de la propuesta el documento de compromiso de transparencia del señor JOHN FREDY GARCÍA PINTO, representante legal suplente del Consorcio Inter Urbanismo 2026. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente NO CUMPLEN con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. NO CUMPLE (Folios 267 a 269 de la propuesta).	Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones CUMPLE (Folios 381 a 384 de la propuesta).
14.1 O)	CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES DEL REPRESENTANTE LEGAL.	El proponente aporta el siguiente certificado: SILVIO ANDRÉS CAÑÓN TERREROS, identificado con cedula de ciudadanía numero 17.422.416 expedida en Acacias (Meta), representante legal del CONSORCIO INTER URBANISMO 2026. ANYI FAISULI RODRIGUEZ LUQUE, identificada con cedula de ciudadanía numero 1.121.903.954 expedida en Villavicencio (Meta), representante legal de la persona jurídica YOU ARE SERVICES S.A.S., con Nit. 901.796.967-0. JOHN FREDY GARCIA PINTO, con número 1.121.853.578 expedida en Villavicencio (Meta) representante legal suplente del CONSORCIO INTER	El proponente aporta el siguiente certificado: MARLON FABIÁN LÓPEZ DURAN, identificado con cedula de ciudadanía numero 1.234.340.745 expedida en Floridablanca (Santander), representante legal de la persona jurídica ENLACE CONSULTOR S.A.S., con Nit. 901.686.261-8. LUZ ÁNGELA JARAMILLO DÍAZ, identificada con cedula de ciudadanía numero 1.098.720.597 expedida en Bucaramanga (Santander), representante legal de la persona jurídica CONSTRUCTIVA CONSULTORÍA S.A.S., con Nit. 901.989.931-5. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS****PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS****EVALUACIÓN JURÍDICA**

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	CONSORCIO INTER URBANISMO 2026	CONSORCIO INTER URBANISMO 2026.
		URBANISMO 2026. Nota: dentro de los documentos integrantes de la oferta no se evidencia la fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal suplente del Consorcio, sin embargo, se evidencia que el señor JOHN FREDY GARCÍA PINTO fue quien radico la propuesta y allego junto al oficio que autoriza la radicación de la misma, la fotocopia de la cedula de ciudadanía, así las cosas, es de ahí de donde se toma la información para consultar si cuenta con inhabilidades por delitos sexuales para la presente evaluación jurídica. Conclusión: Los documentos aportados por el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. CUMPLE (Folios 271 a 272 de la propuesta).	CUMPLE (Folios 378 a 379 de la propuesta).
	DECISION:	El proponente CONSORCIO INTER URBANISMO 2026: NO CUMPLE. con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones.	El proponente CONSORCIO INTER URBANISMO 2026.: CUMPLE. con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones.

ALEJANDRA SARMIENTO FULA

Evaluadora Jurídica